

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-416-1-M1C014P-0000045-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
RAMA DE CARGO :Apoyo técnico	
NOMBRAMIENTO :CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES : SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción	
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ANALISIS DE RIESGO DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS	
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 416 Dirección General de Recursos Naturales y Bioseguridad	
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Apoyar en el análisis técnico para la elaboración de opiniones de propuestas normativas relacionadas con la liberación de organismos genéticamente modificados, así como para realizar el análisis y evaluación de los posibles riesgos que estas actividades pudieran ocasionar con la finalidad de aportar elementos para la elaboración e inclusión de procedimientos y tecnologías ambientalmente sustentables e inocuas y conservar la diversidad biológica.
III. FUNCIONES	
1	Apoyar en el análisis de riesgos de organismos genéticamente modificados para la formulación de políticas e instrumentos de fomento y normatividad ambiental.
2	Proporcionar elementos técnicos relacionados con el análisis de riesgos de organismos genéticamente modificados, para integrar los temas en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad.
3	Colaborar en la realización de diagnósticos, evaluaciones, criterios, lineamientos, propuestas en materia de bioseguridad de organismos genéticamente modificados, para que contribuyan a la conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad.
4	Aportar información para la elaboración de procedimientos y tecnologías ambientalmente sustentables e inocuas, así como su inclusión en la normatividad en materia de bioseguridad de organismos genéticamente modificados.
5	Proporcionar elementos técnicos, para el análisis de riesgos de organismos genéticamente modificados, así como la elaboración y opinión de las propuestas normativas en la materia, que se generen por el Sector Ambiental y por personas interesadas.
6	Analizar los elementos técnicos para la generación de instrumentos económicos y de fomento ambiental en materia de bioseguridad de organismos genéticamente modificados.
7	Proporcionar elementos técnicos para el análisis de riesgos para la celebración de contratos, convenios y acuerdos de cooperación con organismos nacionales e internacionales, públicos o privados y la obtención de fondos, apoyos, cooperación y asistencia técnica para el diseño e implementación de instrumentos de fomento y de normatividad, en materia de bioseguridad de organismos genéticamente modificados.
8	Participar en el diseño de criterios, lineamientos y mecanismos ambientales para la elaboración de proyectos en materia de bioseguridad de organismos genéticamente modificados.

9	Apoyar en las acciones de difusión de la política general de bioseguridad de organismos genéticamente modificados, para la conservación y la preservación de los recursos naturales.
10	Apoyar en la implementación de los criterios y lineamientos para la aprobación de los organismos de evaluación de la conformidad con la normatividad en materia de bioseguridad de organismos genéticamente modificados.
11	Apoyar en la revisión técnica-científica sobre medidas de bioseguridad, monitoreo para controlar la dispersión de secuencias genéticamente modificadas, así como proponer y dar seguimiento al cumplimiento de las condicionantes derivadas de los permisos y trámites y de urgente aplicación conforme a la normatividad vigente y competencia.
12	Proporcionar elementos técnicos para la elaboración de los informes relacionados con la revisión sistemática de los instrumentos normativos conforme a lo establecido en la Ley de Infraestructura de la Calidad en materia de bioseguridad de organismos genéticamente modificados, con el fin de determinar su confirmación, modificación o cancelación de los mismos; por parte de la Subsecretaría de Regulación Ambiental.
13	Proporcionar los elementos técnicos en el diseño de los procedimientos para la evaluación de la conformidad del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas o estándares, en materia de bioseguridad de organismos genéticamente modificados.
14	Aportar los elementos técnicos para la evaluación del análisis de riesgo por la liberación de organismos genéticamente modificados, así como proporcionar los insumos técnicos en la integración del dictamen de bioseguridad de la SEMARNAT, y de los diferentes trámites en materia de bioseguridad que se lleve a cabo la Secretaría.
15	Proporcionar elementos técnicos para el análisis que sustente la emisión, suspensión y negativa total o parcial de los permisos de liberación de organismos genéticamente modificados, tomando en consideración las opiniones de las instancias con atribución, así como la revisión de los avisos de utilización confinada.
16	Apoyar en la elaboración y expedición de las listas a que se refiere la LBOGMS, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.
17	Apoyar en los procesos para el monitoreo de los riesgos que los OGMs pudieran ocasionar al medio ambiente y a la diversidad biológica, en coordinación con el Sector Ambiental y la CONABIO.
18	Atender las demás actividades que le confiera la o el superior jerárquico inmediato en el ámbito de competencia y las responsabilidades que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS	
Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con Unidades Administrativas y órganos desconcentrados descentralizados de la SEMARNAT para realizar el análisis y evaluación técnica de los posibles riesgos que las actividades con OGMs pudieran ocasionar al medio ambiente y a la diversidad
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.
V. ASPECTOS RELEVANTES	
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado Trabajo Técnico calificado: Se requiere de conocimientos técnicos-científicos en materia de evaluación de riesgo y bioseguridad de organismos genéticamente modificados, así como de su regulación, de administración pública y legislación ambiental.

Retos y complejidad en el desempeño del puesto

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Retos y complejidad en el desempeño del puesto: Implica procesos que requieren de análisis de información técnica-científica sobre el desarrollo de organismos genéticamente modificados y su evaluación del riesgo de forma integral, tomando en cuenta la normatividad aplicable.

Debe declarar situación patrimonial

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CARRERA GENERICA

BIOQUIMICA

BIOLOGIA

ECOLOGIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

2 años

ÁREA GENERAL

CIENCIAS DE LA VIDA

CIENCIAS DE LA VIDA

QUIMICA

CIENCIAS DE LA VIDA

CIENCIAS DE LA VIDA

ÁREA DE EXPERIENCIA

GENETICA

BIOLOGIA MOLECULAR

BIOQUIMICA

BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)

BIOLOGIA CELULAR

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

☒

FRECUENCIA :

A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

☒

HORARIO DE TRABAJO :

Diurno

PERIODOS
ESPECIALES DE
TRABAJO :

☐

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,
ESPACIO :

CONDICIONES DE OFICINA

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

SIN ESPECIFICACIONES ESPECIALES

CAPACIDADES PROFESIONALES

(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD

NIVEL DE DOMINIO

DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Y CALIDAD

Visión Estratégica

1

SI

ORIENTACIÓN A RESULTADOS

1

SI

TRABAJO EN EQUIPO

1

SI

Observaciones

Sin observaciones

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 12/04/2023
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 15/03/2024
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 12/04/2023

Fecha del puesto fin: VIGENTE